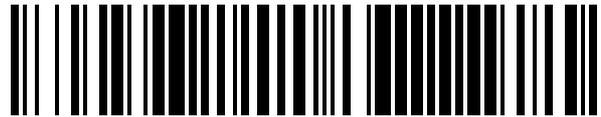


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 637**

21 Número de solicitud: 201830647

51 Int. Cl.:

D06F 57/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.10.2018

71 Solicitantes:

**MILLAN DONCEL, Antonio (100.0%)
Julio Cesar nº 61
14550 Montilla (Córdoba) ES**

72 Inventor/es:

MILLAN DONCEL, Antonio

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ-MOGENA GONZÁLEZ, Iñigo De
Alcantara**

54 Título: **TENDERO CON SISTEMA DE SUJECIÓN POR PRESIÓN**

ES 1 218 637 U

DESCRIPCIÓN

Tendedero con sistema de sujeción por presión

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es un novedoso dispositivo que permite tender la ropa sin la necesidad de tener que utilizar pinzas u otros artilugios.

10 Antecedentes de la invención

Los tendederos para secar u orear ropa son ampliamente conocidos. Existen diversos tipos de tendederos que se pueden clasificar en portátiles y fijos. Los portátiles que suelen comprender un marco con su correspondiente estructura de soporte y una serie de cables de material dispuestos entre los lados opuestos del marco.

Los tendederos fijos se componen de una serie de cuerdas o cables dispuestos entre dos puntos fijos situados en postes verticales dispuestos en el suelo, u horizontales dispuestos en paredes o fachadas. Algunos de ellos comprenden unas poleas que permiten que los cables de ellas se puedan mover para acceder, por ejemplo, a través de una ventana a toda la longitud de las cuerdas.

Hay dos maneras de colgar la ropa en los tendederos, una de ellas es doblar las prendas y colgarlas por el doblado, lo que tiene el inconveniente de que con el viento se puedan caer. La otra manera es colgarla mediante las muy conocidas pinzas para la ropa que abrazan al cable o cuerda y sus extremos hacen presión sobre la prenda. El inconveniente es que estas pinzas se pueden romper, perder u olvidarse donde se las ha guardado, e incluso provocar daño en las prendas al dejar sobre ellas marcas por la presión.

La presente invención preconiza un nuevo tendedero cuyos elementos de sujeción van permanentemente insertados en las cuerdas o cables

Descripción de la invención

El tendedero con sistema de sujeción mediante presión, que es el objeto de la presente invención, es de aquellos que comprenden dos o más cuerpos alargados y flexibles, preferentemente cuerdas o cables, que están anclados a dos puntos fijos ajenos. Por ejemplo, los puntos fijos pueden estar situados en paredes o en postes verticales u horizontales.

5

El tendedero con sistema de sujeción mediante presión comprende dos o más elementos de sujeción. Cada uno de los mencionados elementos dispone de un orificio pasante, cuyo diámetro es mayor que el grosor de dos de los mencionados cuerpos alargados y flexibles, de manera que los dichos elementos de sujeción están destinados a abrazar dos de los

10

Breve descripción de las figuras

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de un detalle del tendedero con sistema de sujeción mediante presión.

15

Realización preferente

La figura 1 muestra una realización preferente del tendedero (1) con sistema de sujeción mediante presión, que es el objeto de la presente descripción.

20

El tendedero con sistema de sujeción mediante presión comprende dos o más cuerpos alargados y flexibles (2), preferentemente cuerdas, cables metálicos o de material plástico, alambres o similares, que están fijados por sus extremos a puntos fijos situados por ejemplo

25

Otro componente del tendedero con sistema de sujeción mediante presión es un elemento de sujeción (3), que dispone de un orificio (4) pasante cuyo diámetro es mayor que el grosor de dos de los cuerpos alargados y flexibles, y que están destinados a ser introducidos en dos de los mencionados cuerpos alargados y flexibles que sean contiguos.

30

A partir de la presente descripción es fácil deducir cómo funciona la presente invención, pero se considera conveniente exponer una somera explicación a continuación. La prenda que se

35

desea colgar del tendedero para su secado u oreado se coloca entre dos de los cuerpos alargados y flexibles, posteriormente se acercan deslizando dos de los elementos de sujeción a los bordes de la prenda, que al aproximar ambos cuerpos alargados y flexibles hacen que éstos compriman la parte de la prenda que está entre ellos sujetándola e impidiendo su caída.

5

Los cuerpos alargados y flexibles pueden ser cualquiera de los utilizados en los tendederos como cables metálicos plásticos, cuerdas de todo tipo, alambres y estar fabricados en cualquier material sintético, natural, metálico o plástico.

10 Entre las ventajas que ofrece la presente invención, se considera conveniente resaltar las siguientes:

- Se eliminan las pinzas, lo que favorece el medio ambiente al eliminar la utilización de plásticos o de madera.

15

- Se puede utilizar en cualquier tipo de tendedero tanto fijo como portátil.
- Se evitan las marcas que producen las pinzas en la ropa.
- Se reduce el tiempo empleado en tender la ropa ya que no es necesario utilizar un elemento ajeno como las pinzas.
- Es más económico que las pinzas

20

- Se reduce el riesgo de caídas a la vía pública.
- Las prendas no necesitan doblarse, lo cual facilita su planchado.

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
1. Tendedero con sistema de sujeción por presión que permite tender prendas de ropa (5), que comprende al menos dos cuerpos alargados y flexibles (2) que están fijados por sus extremos a unos puntos fijos y tensos, y donde la prenda de ropa (5) queda comprimida entre dos cuerpos alargados (2) contiguos; que se **caracteriza por** que además comprende unos elementos de sujeción (3) que disponen de un orificio (4) pasante por donde pasan dos cuerpos alargados (2) contiguos, y donde cada elemento de sujeción (3) es deslizante a lo largo de dichos cuerpos alargados (2) al ser el diámetro de los orificios (4) mayor que el grosor de los dos cuerpos alargados (2) contiguos.
 2. Tendedero con sistema de sujeción por presión, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que los cuerpos alargados (2) son cuerdas.
 3. Tendedero con sistema de sujeción por presión, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que los cuerpos alargados (2) son cables.

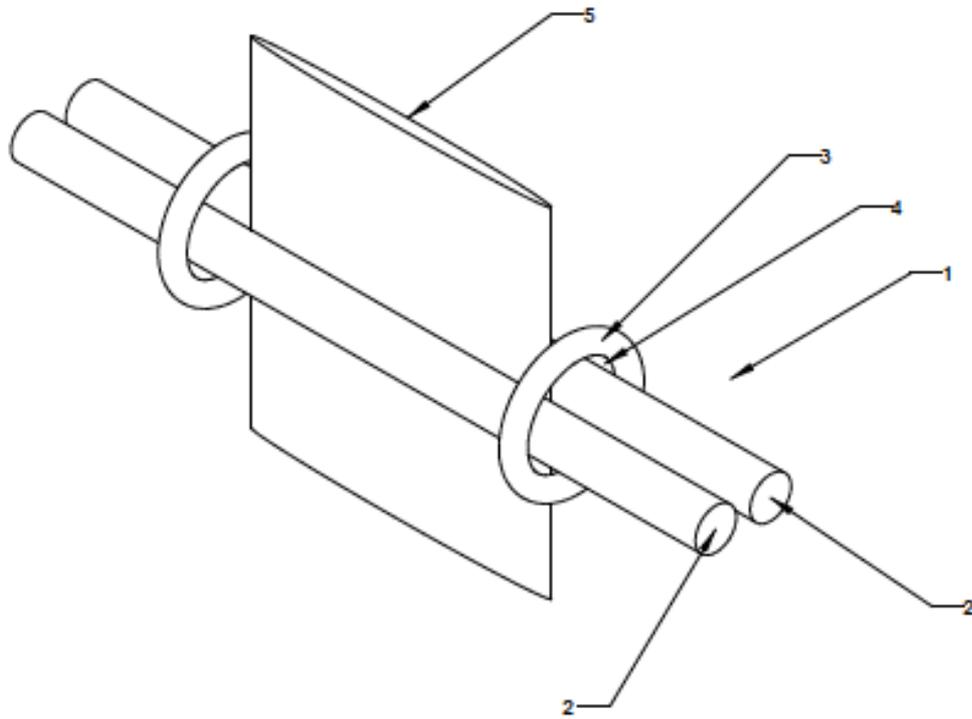


Figura 1